



El tiempo de estudio presencial, como particularidad del proceso curricular, valorado en la calidad de una profesión universitaria

The face-to-face study time, as a particularity of the curricular process, will be valued in the quality of a university profession

O tempo do estudo presencial, como particularidade do processo curricular, será valorizado na qualidade de uma profissão universitária

Tito Leonardo Moreira-Delgado ^I

leomodel3@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3493-1976>

Correspondencia: leomodel3@gmail.com

Ciencias de la Educación

Artículo de investigación

***Recibido:** 22 de mayo de 2020 ***Aceptado:** 24 de junio de 2020 * **Publicado:** 22 de julio de 2020

- I. Diploma Superior en Educación Universitaria por Competencias, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Especialista en Teoría y Metodología de la Comunicación, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, Investigador independiente, Ecuador.

Resumen

Teniendo como objeto de estudio, los periodos de clases presenciales, que comprenden una carrera, para formar un profesional, en la modalidad semestral, que actualmente oferta la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, consideramos el factor tiempo, como una particularidad del proceso curricular de esta institución de educación superior, para valorar si el tiempo de estudio empleado durante una promoción, tiene relación con la calidad de educación de esta Universidad.

Para estudiar esta problemática, como componente de la planificación académica y por consiguiente también docente, desarrollamos una metodología cualitativa y cuantitativa, de corte interpretativo, diseñando como principal variable, la valoración de la cantidad y calidad de tiempo, empleado por los profesores y estudiantes, planificado en el currículo de su carrera, correspondiente a una cohorte, que debe cumplirse para lograr un grado y la titulación profesional.

Palabras claves: Valor del tiempo; estudio presencial; factor de particularidad; currículo; calidad educación; profesión universitaria.

Abstract

Taking as an object of study, the periods of face-to-face classes, which comprise a career, to train a professional, in the semester modality, currently offered by the Laica Eloy Alfaro University of Manabí, we consider the time factor, as a particularity of the curricular process of This higher education institution, to assess whether the study time spent during a promotion, is related to the quality of education of this University.

To study this problem, as a component of academic planning and therefore also teaching, we developed a qualitative and quantitative methodology, of an interpretive nature, designing as the main variable, the assessment of the quantity and quality of time used by teachers and students, planned in the curriculum of his career, corresponding to a cohort, which must be met to achieve a degree and professional qualification.

Keywords: Time value; face-to-face study; particularity factor; curriculum; quality education; university profession.

Resumo

Tomando como objeto de estudio, os períodos de aulas presenciais, que compreendem uma carreira, para a formação de um profissional, na modalidade semestral, atualmente oferecida pela Universidade Laica Eloy Alfaro de Manabí, consideramos o fator tempo como uma particularidade do processo curricular. Esta instituição de ensino superior, para avaliar se o tempo de estudo gasto durante uma promoção, está relacionado à qualidade da educação dessa universidade.

Para estudar esse problema, como componente do planejamento acadêmico e, portanto, também do ensino, desenvolvemos uma metodologia qualitativa e quantitativa, de natureza interpretativa, projetando como variável principal a avaliação da quantidade e qualidade do tempo utilizado por professores e alunos, planejado no currículo de sua carreira, correspondente a uma coorte, que deve ser cumprida para obter um diploma e uma qualificação profissional.

Palavras-chave: Valor do tempo; estudo presencial; fator de particularidade; currículo; Educação de qualidade; profissão universitária.

Introducción

La presente investigación constituye una aproximación cualitativa de corte descriptivo e interpretativo, que da cuenta del tiempo de estudio presencial, como particularidad del proceso curricular, valorado en la calidad de una profesión universitaria. Al ser un estudio experimental, se extraen aportes lógicos, producto de entrevistas semi-estructuradas in situ a los profesores y estudiantes, sobre la identificación el uso del tiempo, producto de sus experiencias y alrededor de sus prácticas docentes.

La principal variable para esta investigación, fue cuantificar el tiempo que los profesores y estudiantes utilizan, durante un proceso de estudio semestral y luego en el lapso de una cohorte, para aprobar una carrera y/o grado, según el plan de estudios, calendario de clases y la planificación académica de una Facultad y la IES.

El objetivo general fue conocer el tiempo de estudio presencial, como particularidad en el proceso curricular de las carreras de pregrados, para valorarlo en la calidad de una profesión, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Partimos de la premisa de que la administración eficiente y pertinente del tiempo y periodos de estudios presenciales, diseñados en los programas curriculares de una carrera, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, es para lograr el suficiente nivel de conocimiento profesional, que científicamente necesita un estudiante, para aprobar un grado académico y lograr su titulación.

Ante ello, nos planeamos la hipótesis sobre el tiempo de estudio presencial, como una de las particularidades del proceso curricular de una carrera universitaria, en qué medida tiene valor en la calidad de la educación superior de una profesión universitaria.

Partimos del supuesto de que la propia noción de calidad es polisémica, compleja, no estática y no se puede entender más que de manera relacional, esto es, poniéndola en juego dialécticamente con otras dimensiones como las relativas a la excelencia, gobernanza o equidad (Beltrán y Montané, 2015; Beltrán et al., 2016; Montané et al., 2017).

Al no encontrar la suficiente literatura bibliográfica, relacionada para el análisis metodológico de este trabajo, recurrimos empíricamente al aporte de varios docentes universitarios, en el ejercicio de la cátedra, cuyas experiencias fueron constatado con los que consta en los diseños curriculares de la página web de la ULEAM.

El tiempo efectivo dedicado a las clases presenciales, durante las jornadas de estudios, depende no sólo de la duración de la hora de clases, del día, de la semana o semestre, en función de la forma en que los profesores administran el tiempo, que tienen disponibles en las actividades curriculares, sino también en las disposiciones administrativas, para planificar el mismo.

Se comprobó que existe mucha evasión de tiempo, del planificado en los programas de estudios semestrales, en cuestiones administrativas y festivas. Durante un día, semana o semestre, es frecuente la interrupción de clases, dispuestas por las autoridades, para actos extracurriculares. Se obliga a los profesores y estudiantes, que las horas previstas para clases, que se interrumpen con autorización de las autoridades, se las cumplan en actos ajenos a la de su formación académica.

Resultando esto último, como el mayor factor crítico, frente a que todo coincide, a que el futuro de la Universidad pasa por reducir las horas de asistencia a clase, sustituyéndolas por trabajo online y autónomo. Infraestructura moderna de estudio que lamentablemente la ULEAM no ha implementado, para hacerle frente a la cobertura que exige esta demanda y tendencia mundial.

El tiempo, como concepto, posee una cualidad altamente normativa, reflejo de un orden social, que estructura y ritualiza las actividades y comportamientos de los distintos actores educativos. En este punto es interesante la advertencia, en el sentido de diferenciar: el tiempo de enseñanza al

del aprendizaje, ya que estar implicado en tareas extracurriculares, no necesariamente quiere decir que en ese lapso se está contribuyendo para cumplir los objetivos académicos.

Este estudio aporta evidencias claras, en el sentido de que el tiempo de clase y el logro de conocimientos que obtienen los estudiantes, presentan una relación traumatizante. Su efecto está en función de las interacciones de un semestre a otro, donde existe un tiempo vacacional muy prolongado, que hace que el alumno pierda ritmo y descontinúe su línea conductual y sistemática de aprendizajes.

Así, mientras los profesores solo pueden cumplir sus contenidos del plan de estudio semestral en una media general el 70%, los estudiantes que más están involucrados en adquirir conocimientos bajo la guía del profesor, son los que más asisten a clases presenciales. En cuyo lapso se identifican a los estudiantes desconectados de las actividades académicas, que reflejan una adquisición del conocimiento no más allá del 50%.

Los factores que influyen en su formación académica, inciden directa o indirectamente sobre los resultados obtenidos del tiempo de estudio empleado y ello va a depender de cuatro factores: motivación, aptitudes intelectuales, conocimientos previos y aplicación de técnicas de estudio.

El problema del uso ineficiente del tiempo, es el resultado de falta de políticas educacionales, especialmente en términos de eficiencia administrativa y visión de la educación, como factor de rentabilidad cultural. Administración del tiempo de estudio de acuerdo a las tendencias de competitividad; pero en parte, también se debe a una limitada preparación, tradiciones de enseñanza y falta de consciencia profesional, respecto a la importancia del tiempo, como valor social.

Las soluciones para acortar la brecha, entre los que inician una carrera y quienes logran terminarla, al cabo de una cohorte o promoción, pasan por desarrollar una formación con mayores expectativas de estudios, en menor tiempo y mayor intensidad, descartando innecesarios asuetos administrativos. Eso quiere decir que se deben incrementar las horas de clases en lo que comprende la jornada de un día, para de esta manera acortar los años de estudios, combinándolo con modalidades semi-presencial y online, lo cual les permitirá a los estudiantes adquirir consciencia de su propia responsabilidad formativa.

Recomendamos acoger la llamada Teoría o Regla de los tres 8, que consiste en dividir el día en tres partes: 8 horas para dormir, 8 horas para estudiar y 8 horas para realizar actividades

personales. En un mundo ideal sería así, pero en la vida real cuesta mucho equilibrar la jornada de esta manera., pero ese es el reto de esta propuesta.

La estructura de este trabajo lo componen tres capítulos: El valor del tiempo en la educación superior; el factor tiempo como particularidad curricular; Proceso metodológico, resultados y valoración, además de las conclusiones, cuya hipótesis fue contestada en termino general, en el sentido de que el tiempo de estudio, estipulado en una carrera, administrado con eficiencia, incide en la calidad de la formación de un profesional universitario.

Capítulo I:

El valor del tiempo en la educación superior

En el presente estudio partimos de la concepción del "tiempo", como categoría sociológica en tanto elemento que organiza, orienta y regula nuestras acciones docentes. Desde este punto, el tiempo-además de constituirse en un componente cuantitativo sobre el cual se generan procesos de transitoriedad, duración y perdurabilidad-posee una cualidad simbólica capaz de dotar de contenidos singulares y diversos, a nuestros comportamientos en distintos ámbitos de la vida social.

En torno a esta vertiente, se han desarrollado diferentes acercamientos teóricos para destacar su relevancia como objeto de reflexión. Una primera premisa sería si la cantidad de tiempo tiene o no necesariamente que ver con la calidad de la educación, comprendiendo que lo que importa es deducir, lo que se haga en un tiempo determinado y su pertinencia.

Una primera línea de aproximación, la constituye la obra del francés Henri Bergson *Essai sur le données immédiates de la conscience*, publicada originalmente en 1889. En ella el autor afirma que el tiempo no puede concebirse como un constructo sujeto a la racionalidad de lo medible o lo conmensurable, tal y como la física o la matemática lo sostienen, debido a ser parte constitutiva de la experiencia y, en consecuencia, parte esencial de lo vivido.

De ahí la necesidad de ver el tiempo desde una dimensión cualitativa y cuantitativa, en razón de estar imbricado en comportamientos que trascienden cualquier pretensión de reducir su complejidad a través de la implantación de fórmulas desprendidas de las ciencias formales (Bergson, 2001). Este planteamiento se acompaña de una crítica a la concepción positivista, cuya visión del tiempo se asocia con la idea de una fuerza abstracta y homogénea, sin atender las

múltiples expresiones que se mueven a su alrededor como parte de las voluntades de acción de los individuos (Guerlac, 2006).

Otra contribución a este respecto la ofrece Norbert Elias (1989) para quien el tiempo no es simplemente una "idea" residida en la conciencia, sino constituye además una institución social que pauta y modela el carácter de las relaciones entre las personas. De este modo, desde los primeros años los sujetos aprenden el concepto de tiempo, pero no con base en una definición general, articulada y certera, más bien a partir de una representación socialmente compartida, traducible en actos y comportamientos de distinta índole.

Es a través de la recurrencia de las prácticas, asociadas con los usos del tiempo, como este último adquiere un canon normativo de auto-regulación y auto-disciplina, que obliga a toda persona a experimentar todo suceso y a desarrollar finalidades específicas con cierta frecuencia. En este proceso los relojes, al tiempo de ser mecanismos instrumentales para fijar la secuencia de las horas o los minutos, también actúan como medios para-normal y coordinar las conductas de los miembros de un colectivo.

Esta necesidad de situar la importancia del tiempo, como experiencia social adquiere un sentido particular desde la fenomenología. Desde este enfoque, el tiempo es un componente del "mundo de vida" o "mundo cotidiano", en el cual los individuos entran en una relación recíproca a través de vínculos significativos, que les permiten interpretar y comprender sus acciones mutuas.

Para Alfred Schutz esta condición nos habla de un mundo cultural intersubjetivo: cultural porque la vida cotidiana es un universo de significación para quienes se orientan al interior de ella, e intersubjetivo por cuanto la cultura se origina y sedimenta en acciones humanas, ejercidas por nosotros y por nuestros semejantes. Sobre esa base, el carácter temporal de las orientaciones humanas va de la mano de las experiencias acumuladas biográficamente, lo que favorece, entre otras cosas, ser conscientes de la historicidad contenida en las creencias, costumbres y tradiciones, que les otorgan un sentido particular a los actos sociales.

Esta concepción permite ubicar al tiempo como un elemento impregnado de sentido, cuya construcción cultural orienta las experiencias y las prácticas sociales de la vida cotidiana. De este modo, tiempo y cotidianidad (al igual que el espacio) están indisolublemente ligados como parte de un "orden construido" capaz de organizar el carácter de los comportamientos (Berger y Luckmann, 2003; Heller, 1987). Bajo esta circunstancia, los individuos se apropian de la lógica temporal compartida colectivamente por medio de su actuar cotidiano, cuya recurrencia hace

posible la reproducción social ligada a lo que "en un momento histórico específico y en un marco cultural particular se asume como legítimo, normal o necesario para garantizar la continuidad" (Reguillo, 2000:76).

A este respecto, Hargreaves (1992) considera al tiempo como un elemento de singular relevancia en la estructuración del trabajo del profesor, debido a que es un punto de referencia, a partir del cual se instituyen las expectativas de mejora al proceso educativo. El autor hace una distinción sustantiva, con respecto a la ordenación del tiempo docente; esto es, por un lado, la presencia de un tiempo técnico-racional, pensado desde la administración educativa, como un factor objetivo que actúa como condición humana de organización, para cubrir las necesidades institucionales del momento.

Es en función del interés por favorecer un aprovechamiento efectivo del tiempo, como se generan particulares exigencias en las labores de enseñanza, a fin de garantizar los cambios pedagógicos. Por otro lado, la existencia de un tiempo fenomenológico como expresión de una experiencia vivida y, por ende, sujeta a interpretaciones diversas en las que pueden estar enraizados singulares proyectos, intereses y propósitos de vida. Esta condición permite que el tiempo sea vivido bajo duraciones múltiples, con fases discontinuas y con posibilidades abiertas.

De algún modo, esta oposición se advierte empíricamente en el caso abordado por Watts y Castle (1992) quienes destacan que al interior de los centros de educación existe una dificultad, no solo para lograr que los cambios se acepten, sino también para llevarlos a cabo en los tiempos requeridos por quienes diseñan las políticas educativas. Esto debido a que mientras en la sociedad se imponen nuevas formas de usar y distribuir el tiempo, en el ámbito de la producción, el consumo, la tecnología, etcétera, en las instituciones de educación superior hay culturas y estructuras distintivas, que marcan sus propios ritmos independientemente de los programas educativos emergentes.

En igual sentido, Nancy Adelman (1996) refiere que de poco sirve agregar mayor cantidad de horas en las labores docentes, si cualitativamente no hay una mejora del tiempo utilizado para tener nuevas aproximaciones al currículum, a la enseñanza, a la evaluación y a los problemas de aprendizaje entre los estudiantes.

Por su parte, Gimeno Sacristán (2008) considera al tiempo docente como fruto de la racionalidad moderna con efectos en la ordenación del periodo de escolarización, en el calendario educativo, en la regulación del currículum, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el horario de clases.

Para este autor, la jornada al interior de los centros de educación, actúa esencialmente como un dispositivo de custodia y resguardo social, para garantizar la apropiación de los contenidos educativos.

De esta manera, el tiempo posee una cualidad altamente normativa, reflejo de un orden social, que estructura y ritualiza las actividades y comportamientos académicos de los distintos actores educativos. En este punto es interesante su advertencia en el sentido de diferenciar: el tiempo de enseñanza del tiempo de aprendizaje, ya que estar implicado en tareas académicas, no es exactamente estar aprendiendo. Se puede estar manejando un determinado material o escuchando una exposición y no estar acompañadas esas actividades por ninguna adquisición de atención, por fatiga, por incomprensión del contenido. Por lo tanto, el tiempo neto de aprendizaje, no podemos hacerlo equivalente al tiempo de la enseñanza y menos al de estudio de una profesión (Gimeno Sacristán, 2008:77).

A partir de la exploración de estos enfoques, podemos asumir que, el tiempo dentro del proceso de la educación es parte fundamental de una realidad intersubjetiva y sociocultural de naturaleza múltiple, compleja y contradictoria, por cuanto convergen diversas formas de codificación acerca de lo útil o lo conveniente, en torno a su apropiación para los fines educativos y sus respectivos mecanismos de organización institucional.

En tal sentido, el tiempo es tanto un componente físico—que fija y estructura la dinámica de los comportamientos—como una vivencia individual y colectiva provista de particulares significados. De ahí la importancia de aproximarse a su influencia y su relación con la práctica docente desde la subjetividad, la cual como señalan Peiró y Beresaluce es un producto que se construye a partir, por un lado, del interior mismo de los sujetos y, por otro, de lo que externamente sirve de fuente para la generación de nuevas impresiones; de tal suerte que a través de este componente se conforman posiciones con contenidos de pensamiento y reflexión, que permiten organizar y conceptualizar un sentido general del mundo, de la vida y de la cotidianidad en co-existencia con diferentes tipos de personas (Peiró y Beresaluce, 2012).

Tiempos, educación y aprendizajes

Uno de los hallazgos más claros e importantes de la investigación educacional, en las últimas décadas se refiere a la relación entre el tiempo y el aprendizaje. Una investigación comenzada en los Estados Unidos, indica que mientras más tiempo los jóvenes están activamente comprometidos en aprender, más altas son sus evaluaciones.

En América Latina la relación entre tiempo y aprendizaje, no está ampliamente comprendida. Además, existen problemas especiales en los países en desarrollo, incluyendo los países de esta región, que tienden a tener un efecto desfavorable sobre el tiempo de aprendizaje. Algunos de estos problemas escapan del control de las políticas educacionales (por ejemplo, el ausentismo escolar debido a enfermedad o problemas familiares o económicos), pero otros, como el monto de tiempo dedicado a actividades administrativas, pueden ser afectados directamente por decisiones normativas.

La variable, principal medida para esta investigación, fue la cantidad total de tiempo que los estudiantes pasaban estudiando bajo diversas formas de aprendizajes en la Universidad, durante el día, la semana, el semestre y sus años de estudios para aprobar una carrera, según su plan de estudios semestral, el horario de clases y la planificación académica de sus profesores.

El tiempo efectivo dedicado a la clase presencial, durante las jornadas de estudios, depende no sólo de la duración de la hora de clases, del día, semana o semestre, sino también de la forma en que los profesores administran el tiempo que tienen disponible y de las actividades extra curriculares, programadas improvisadamente por las autoridades, resultando esto último el mayor factor crítico.

Las otras actividades que restaban tiempo al aprendizaje activo, incluían ausentismo y atrasos por circunstancias extras universitarias, situaciones de asuetos, sociales y deportivas, además de los feriados en el entorno de la sociedad. Tiempo de fricción, para hacer las comparaciones de las disposiciones de los días disponibles de clases. El efecto sobre el tiempo disponible ha sido una reducción aproximada de dos horas, de las seis efectivas de clases, que se planifican para una jornada de un día.

El problema del uso ineficiente del tiempo, es el resultado de una falta de políticas educacionales, especialmente en términos social y cultural; pero en parte, también se debe a una limitada preparación profesional, tradiciones de enseñanza que no favorecen la participación activa de los estudiantes y falta de consciencia profesional respecto a la importancia del tiempo de aprendizaje. Las políticas orientadas a incrementar el tiempo disponible para el aprendizaje, pueden tener un importante impacto sobre la calidad y la eficiencia educacional. Existe la necesidad de ampliar la consciencia sobre ello, para lograr una educación de buena calidad. Algunas políticas, tales como la programación de días dedicados al deporte y actividades ceremoniales, no deben influir ni ser parte de la planificación académica.

El uso del tiempo sigue siendo una condición fundamental para la enseñanza efectiva. Sin un manejo eficaz del tiempo en la sala de clases, el programa educacional no puede avanzar. Una de las razones principales por las que el tiempo dedicado a las clases presenciales no se transformó en un motor para mejorar la educación, fue que muchos educadores y autoridades se alinearon con normativas de políticas inadecuadas, para no hacerse de conflictos laborables.

Gestión del tiempo en la calidad de educación superior

Gestionar el tiempo de una clase, es una de las competencias clave para todo docente. Es un recurso que no se puede recuperar, por ello se debe aprovechar de la forma más eficiente. El aprovechamiento del tiempo que se refleja en las continuas oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, así, como criterio general; un estudiante que no tiene una actividad de aprendizaje asignada está perdiendo su tiempo dentro del salón de clases.

El aprovechamiento del tiempo, comienza en una buena preparación de la clase y de los materiales que se utilizarán, pues se construye sobre una estrategia de trabajo productivo, que es consistente durante todo el período, con rutinas establecidas desde el inicio. Otro indicador de buen aprovechamiento de tiempo, es observar la calidad de presentación de un trabajo autónomo del estudiante.

Diversos estudios señalan que conforme se avanza en la educación presencial, los estudiantes experimentan un alarmante descenso en los niveles de motivación e involucramiento académico (McNeely, Nonnemaker y Blum, 2002; Bridgeland, Dilulio y Morison, 2006). Así, cuando llegan al nivel medio superior, sus experiencias educativas llegan a ser descritas por ellos mismos como aburridas, irritantes y sin sentido.

Carroll (2010) destacó que la cantidad de tiempo que un estudiante necesita para conseguir un determinado aprendizaje está en función de tres variables fundamentales a) la calidad de la enseñanza; b) la aptitud para aprender; y c) la capacidad del estudiante para comprender las explicaciones.

El conocimiento es una función que relaciona la calidad de la enseñanza, el tiempo necesario para aprender y el tiempo invertido para lograrlo. Alcanzar los niveles de calidad de educación superior, para ser considerado entre los rankings autorizados, que publican los medios a nivel planetario, debe ser el fundamental propósito de las universidades, sin que esto signifique estar enfocado en una simple competencia.

Capítulo II

El factor tiempo como particularidad curricular

La administración eficiente y pertinente de los tiempos y periodos de estudios presenciales, diseñados en los programas curriculares de las carreras, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, deben apuntalar a lograr el suficiente nivel de conocimiento profesional, que científicamente necesita un estudiante, para aprobar un grado académico y ser titulado, frente a que todo apunta, a que el futuro de la Universidad pasa por reducir las horas de asistencia a clase, sustituyéndolas por trabajo online y autónomo.

Se trata de analizar las particularidades del tiempo de estudios, que constan en el diseño curricular de las carreras y fundamentalmente los porcentajes reales de tiempo que emplean los profesores y estudiantes, atendiendo un cronograma de estudio semestral, establecido en la planificación institucional y en las políticas del sistema de educación superior.

Una determinada concepción de la evaluación de la calidad de la educación superior ampara conceptual e ideológicamente el auge de la aparición de los rankings mundiales de universidades que son resultado de la globalización, como refieren Marope, Wells, y Hazelkorn (2013), y una señal inequívoca de que las universidades viven realmente “en una época de mediciones y comparaciones”. Los rankings, cuyo origen es deportivo (Barsky, 2014), se interpretan como un reflejo de la calidad absoluta de las instituciones de educación superior, o por lo menos, un modo creíble de cuantificarla.

Si bien los rankings son un instrumento legítimo y útil en muchos aspectos, uno de los principales problemas estriba en la facilidad que tienen para simplificar la realidad y crear la impresión de que una universidad es mejor que otra, basándose en una serie de indicadores usados arbitrariamente para medir la calidad de las universidades (Cheol Shin et al., 2011; Erkkilä, 2013; Federkeil et al., 2012; Marope et al., 2013; Ordorika y Lloyd, 2013).

Esta suerte de razón instrumental asocia el fenómeno de los rankings, por una parte, con la internacionalización de la educación superior dirigida hacia “economías intensivas en conocimiento” y a la búsqueda global de talentos (Hazelkorn, 2015), por otra parte, remite a las tendencias de mercantilización de la educación universitaria alentando una “carrera por el prestigio” –término aún más discutible– destinada a incidir en la elección de universidades por parte de los estudiantes (Hazelkorn, 2015).

Las temáticas relacionadas con la evaluación de la calidad universitaria son múltiples, complejas e interrelacionadas. El rankings siendo una de las variables de este trabajo, consideraremos aspectos generales y sus riesgos desde una perspectiva sociológica, otros interesantes estudios como el de Barsky (2014) trata los procesos por los cuales las revistas académicas internacionales (dominantemente en inglés) determinan el sistema de organización de la información científica, por ejemplo, con la creación del Institute for Scientific Information (ISI) que mantiene una íntima relación, y es un aliado indispensable, en la elaboración actual de los rankings.

Anunciamos en termino general, cuatro de los rankings más conocidos, tres de ellos de la League table-QS, ARWU y THE-, y otro basado en los resultados de investigación, el SCImago Institutions Ranking. Este último, determinado por sus autores no como un ranking sino como una ordenación de resultados.

Metodológicamente se diferencian en que algunos se sustentan en análisis cuantitativo de la producción científica, otros se basan en informaciones subjetivas sobre el prestigio y reputación y otros combinan ambos métodos. Los rankings sintéticos convierten los datos de cada indicador en puntuaciones y a cada una de ellos se les asigna un peso determinado en función de lo que consideran más importante los autores del ranking o del concepto de calidad subyacente. La ordenación dependerá de las puntuaciones obtenidas y las mejores universidades serán las que más cerca estén de los máximos valores.

En el fondo, la consideración de la medida de la calidad educativa a través de los rankings, parte de un equívoco, a saber: medir significa registrar, informar, es una actividad descriptiva; evaluar significa emitir juicios de valor fundamentados, es una actividad normativa. Pero medir no es evaluar. No se pueden derivar consecuencias normativas –como de hecho se hace– de cuestiones descriptivas.

La opinión de expertos acerca la cantidad de horas que deberías dedicarse por día a los estudios. Aseguran que en promedio un estudiante debería dedicar entre 6 y 8 horas de estudio diarios, otros sin embargo consideran que no importa el tiempo dedicado sino la calidad. Recuerda que pasar mucho tiempo leyendo, no asegura la verdadera comprensión de un tema. No se trata de un tema de cantidad, sino de calidad.

Al tiempo transcurrido en el aula, se le atribuyen efectos positivos en el logro académico de los estudiantes. Sobre la relación entre el tiempo y el desempeño de los estudiantes, las investigaciones educativas señalan que el tiempo que los estudiantes pasan en la Universidad,

puede ser un elemento potenciador para el logro académico, pero también enfatizan que la influencia positiva del tiempo, proviene de su uso y aprovechamiento para lograr aprendizajes, depende de sí mismo.

Las interacciones entre profesores y estudiantes -pero ahora asincrónicas y mediadas por tecnologías-, los intercambios entre pares, la motivación académica, el uso de estrategias cognitivas, la autorregulación y autonomía en el aprendizaje. Es decir, la relevancia del tiempo estudio no se encuentra en su dimensión cronológica, sino en su potencial como medio para generar oportunidades de aprendizaje. Dicho de otro modo, su importancia radica en las interacciones entre los actores y en la forma de usarlo para lograr experiencias significativas de aprendizaje.

Las razones que puede haber para una adecuada planificación del tiempo, la más importante, sin duda alguna es por cuestión de eficacia. Son muchas las cosas que tienes que hacerse para estar al día, y no es demasiado el tiempo de que dispones para estudiar. Si el tiempo no se distribuye adecuadamente puede ocurrir que el estudio no sea eficaz, puesto que, al no estudiar de forma adecuada, el rendimiento que se obtiene no corresponde con el tiempo dedicado. Hay que tener en cuenta no sólo la cantidad del tiempo que dedicamos a estudiar, sino también la calidad.

Ante esta necesidad de facilitar el aprendizaje mixto, ¿qué sentido deben tomar las horas presenciales para fomentar la asistencia a clase? Rosa Nonell, Doctora en Economía, profesora en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona y miembro de la dirección de la Asociación para la Búsqueda de la Excelencia lo tiene claro: la Universidad basa su formación en demasiadas horas presenciales y es algo que no funciona con los actuales estudiantes.

El Sistema de Observación Stallings (SOS) se desarrolló en 1970 para conocer el uso del tiempo de instrucción dentro del aula (...) Con este método de observación se registran las actividades y las personas involucradas en ellas como si se tomara una fotografía instantánea (...) El objetivo es conocer las actividades que realiza el profesor al interior del aula e identificar los materiales con los que se apoya para llevarlas a cabo.

Las actividades observadas con mayor frecuencia en los docentes (...) fueron la exposición de clase y la supervisión de trabajos, ejercicios, exámenes y tareas; (...) La explicación, discusión y resolución de preguntas le sigue como la tercera actividad de aula utilizada con mayor frecuencia. La actividad de enseñanza menos utilizada dentro del aula, paradójicamente es la lectura en voz alta.

Entre las actividades de enseñanza observadas en el salón de clase, la que absorbe mayor parte del tiempo es la supervisión de trabajos, ejercicios, exámenes y tareas (...) La segunda actividad académica más frecuente es la atención a la exposición del docente, seguida por la explicación del tema de clase (que incluye preguntas y respuestas y debate) Sin embargo, las actividades observadas con mayor frecuencia entre los estudiantes no corresponden a actividades de enseñanza o académicas. Con poco más de la tercera parte de su tiempo en clase, los estudiantes se alejan del involucramiento académico y generalmente se vinculan a la interacción social.

Un estudio realizado en un país latinoamericano, analizando videos de clases, muestra que la mayor parte del tiempo la ocupa el profesor (52%), evidenciando una pedagogía directiva y un estilo de enseñanza con poco diálogo y conexión con los estudiantes.

La mitad de ese tiempo, según el estudio, la pasa el profesor dando instrucciones o información del contenido. El tiempo interaccional de preguntas y evaluación (18%) es menor que el llamado tiempo regulativo, donde el docente trata asuntos de disciplina (31%). Lo cual viene a confirmar la impresión generalizada que tenemos, y que se ha comentado en otras oportunidades, de que el estilo de enseñanza puede sintetizarse en que los profesores exponen, los estudiantes aplican y los profesores controlan dicha aplicación en el transcurso de la clase. Los usos del tiempo dan cuenta del protagonismo del profesor y del poco tiempo asignado a la voz y trabajos de los estudiantes.

Internacionalmente hablando, la investigación (Martinic, 2015) muestra que los estudiantes que asisten a centros educativos que han aumentado su jornada diaria, tienden a obtener mejores logros académicos, medidos en las pruebas estandarizadas de aprendizaje. Pero hay acuerdo en que no se puede atribuir exclusivamente al tiempo los resultados que se alcancen, ya que las decisiones de extenderlo van acompañadas de otras intervenciones concomitantes relacionadas con las formas de uso de ese tiempo.

Las decisiones de política educativa sobre este asunto parten de una hipótesis que considero aceptable: más tiempo en la escuela significa mayor posibilidad de aprender. Los países que lo han intentado, lo han asociado a otros factores, que van desde la infraestructura adecuada hasta las capacidades docentes. En educación, no hay decisiones aisladas que produzcan efectos positivos.

Lo que significa que tomar la medida de aumentar el número de horas de clase implica tener clara una teoría del cambio, que permita apreciar cómo una intervención específica en materia de tiempo llegará a los resultados esperados, que no pueden ser otros que lograr aprendizajes de

mayor calidad. Comprender la lógica causal de la decisión sobre el tiempo, dicen los especialistas, permite observar de manera lógica los procesos y las interacciones que deben darse entre los factores que se activan y la cadena de resultados que se generan hasta lograr el finalmente deseado.

Siguiendo con la relación entre el tiempo y el logro académico, Wayne y Stuck (1982) explican que la influencia del tiempo en los aprendizajes está determinada por el tipo de actividades e interacciones que ocurren en el tiempo de estudio. El planteamiento principal se centra en que distintas formas de usar el tiempo llevarán a resultados distintos de aprendizaje.

De esta manera, se pueden atribuir efectos positivos en el logro educativo como resultado de interacciones de calidad entre el maestro y los estudiantes en ambientes que promuevan la enseñanza. De igual modo, podemos atribuir efectos negativos como consecuencia de prácticas poco deseables –instrucciones confusas, prolongaciones sobradas, retrasos en el inicio de clases, grandes pausas para la transición entre una actividad y otra, distracciones innecesarias e interrupciones continuas–.

Aronson, Zimmerman y Carlos (1999) señalan ciertos patrones consistentes en la literatura:

- i. Existe muy poca o ninguna relación entre el tiempo asignado para el aprendizaje (es decir, el tiempo establecido en el calendario y en el horario) y el logro de los estudiantes;
- ii. Existe relación entre el tiempo en que los estudiantes participan en actividades de aprendizaje y el logro académico; y
- iii. Existe una gran relación entre el tiempo que los estudiantes dedican a actividades educativas alineadas con sus posibilidades de aprendizaje y el logro académico alcanzado.

De acuerdo con los estudiantes, los maestros que representaron una diferencia en su vida académica eran profesores que “estaban con ellos” para completar el trabajo, les brindaron apoyo extra cuando lo necesitaron, explicaban claramente los contenidos y las tareas a realizar, conocían a profundidad el tema de la clase, mostraban amplia variedad de estrategias de enseñanza, mantenían ordenado el salón y hacían de su trabajo algo significativo y relevante. Los autores concluyen: era la calidad de las relaciones y las interacciones lo que determinaba el valor educativo de la clase (Wilson y Corbett, 2001).

Una visión opuesta a la de las anteriores, es la del docente universitario Cal Newport, quien escribe en su blog que ha visto pasar a muchos estudiantes que a pesar de estudiar una gran

cantidad de horas semanales obtienen calificaciones mediocres. Por este motivo, el docente recomienda no medir el estudio en horas, ya que pasar mucho tiempo leyendo no hace a la verdadera comprensión de un tema.

El problema es más grave aún si consideramos que al interior del tiempo asignado no todo se dedica al currículum propiamente tal. El tiempo dedicado a la administración de la clase, a la disciplina y a las interrupciones, entre otros, supera en algunos casos el 50% de una hora de clase lectiva. De este modo, a la escasez de horas se debe agregar los problemas derivados de la gestión del tiempo al interior de la clase.

En muchos países esto obligó a los establecimientos públicos terminar con su “doble jornada” o “jornada partida” para permitir la organización de un segundo y hasta un tercer turno en el mismo establecimiento.

Las investigaciones sobre el tema demuestran que un aumento cuantitativo en el número de horas que ofrece el sistema no basta para mejorar la calidad de los resultados (Cotton, K., 1990; Departamento de Educación, USA, 1996). En efecto, cualquier innovación en los tiempos escolares debe ir acompañada de amplios procesos de renovación pedagógica (Levin, H.M. et al., 1987; Caride, J.A., 1995). Los autores analizados son cuidadosos al establecer este tipo de relaciones.

El problema no radica así en la cantidad de horas disponibles, sino que en la calidad de uso de esas horas y del tiempo que efectivamente el estudiante dedica al aprendizaje. El logro en la gestión del tiempo y de los aprendizajes depende, a su vez, de la organización de la instrucción, de las habilidades, aptitudes y capacidades de comprensión individuales, entre otras variables. (Levin, H.M. 1983; Blai, B., 1986; Pereyra, M., 1992).

Las reformas educativas actuales promueven profundos cambios en los sistemas educativos. Estos se dirigen a una mayor autonomía y flexibilidad en sus relaciones con la autoridad central; el entorno; el conocimiento y la tecnología. En efecto, la Universidad tiene hoy día el desafío pedagógico de tomar en cuenta “la heterogeneidad de los estudiantes, diversificar las prácticas pedagógicas y las fuentes de conocimiento y, de forma particular, fomentar la participación activa en la construcción de sus conocimientos” (Husti, A. 1992). Sin embargo, para ello, se requiere de una organización del tiempo flexible y adaptable.

Para superar la rigidez horaria de los centros de educación, varios autores sugieren estructurar el tiempo de un modo más provechoso y gratificante, tanto para profesores como para estudiantes.

En efecto, la utilización del tiempo en el aula debe perseguir el mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza en función de la calidad del aprendizaje.

La organización del tiempo bajo una concepción flexible, no es una constante en los centros educacionales. Múltiples factores de orden administrativo y cultural afectan dicha posibilidad. Se podría decir que el concepto de tiempo que ha predominado es el “técnico-racional”. Según Hargreaves (1992) este se concibe como variable “objetiva”; de naturaleza básicamente instrumental; como una fuente de recursos o medios que puede ser aumentada, disminuida, dirigida, manipulada, organizada o reestructurada para acomodarse a los propósitos educativos definidos.

La contrapartida a esta visión es la que el mismo autor define como “policrónica”, orientada hacia las personas y las relaciones; a la ejecución de varias acciones a la vez; en las que se desarrolla una alta sensibilidad hacia el contexto y sus particularidades.

Como señala Pereyra, M. (1992) el tiempo educacional, como el tiempo en general, no tiene una sustancia propia ni existencia autónoma. Para este autor el verdadero cambio educativo no es el de la jornada, de la concentración, de la instrucción en una sesión única o continuada sino “el del tiempo educacional en el contexto de una nueva organización del conocimiento y de la cultura”.

El primer paso para mejorar es analizar cómo gestionas el tiempo. Hay que calcular cuántas horas se dedican diariamente al estudio y, lo que es más importante, si es un tiempo bien aprovechado; porque muchas horas de estudio no son sinónimo de estudio de calidad. Hay que averiguar cuáles son los biorritmos. Es decir, en qué momento del día nos resulta más productivo estudiar. Cada persona es diferente y mientras que unos rinden mejor por las mañanas, otros lo hacen por las noches.

También es fundamental la actitud con la que afrontamos el estudio. Nuestra predisposición y motivación para encarar el reto de estudiar es determinante para conseguir buenos resultados. Otro aspecto a tener en cuenta es el espacio donde se estudia, valorando si es necesario compartirlo con otras personas o si habrá interrupciones puntuales.

Si se quiere sacar el máximo partido al tiempo de estudio, es importante que organices y planifiques una jornada, de acuerdo a las siguientes pautas:

Planificación. Hacer un programa con el tiempo que se dedicarás diariamente a estudiar, incluyendo también horas de descanso, que son fundamentales para despejar la mente. Sé riguroso con esta planificación.

Lugar. Por muchas horas que pases estudiando si el ambiente no es el adecuado, de poco servirá. Busca un espacio tranquilo y donde no vayas a ser interrumpido.

Descanso. Es importante que descanses bien y las horas suficientes, así tu rendimiento será mayor.

Fuerza de voluntad. Afronta el estudio con actitud positiva, con ganas y determinación. Y no dejes que nada, salvo que sea de vital importancia, evite que te pongas a estudiar cuando así lo has establecido.

Metas. Ponte metas realistas en cuanto a los horarios y a los objetivos que quieres conseguir. Lograr lo que te has propuesto, es como una inyección de energía positiva que te ayuda a seguir adelante.

Ocio. Es fundamental que reserves tiempo para el ocio y para disfrutar de la vida. Si solo estudias, al final terminarás agobiándote. Es mejor hacer un paréntesis, pero siempre de forma equilibrada.

Material. Para aprovechar al máximo tu tiempo de estudio reúne todo el material que necesitas para trabajar, ya sean libros, apuntes, material de escritura, ordenador o dispositivos electrónicos para consultar o ampliar información. Dispón todo el material de forma ordenada y bien archivada, así no perderás tiempo buscando algo.

Repasar. Una manera muy útil de consolidar lo aprendido es repasar la materia justo antes y después de las clases. Prueba hacerlo así y comprobarás cómo logras un mayor rendimiento. Ese tiempo invertido te dará unos excelentes resultados.

Pausas. Es fundamental que hagas pequeños descansos o pausas cuando estés estudiando. Te ayudarán a relajarte y retomar los libros con fuerzas renovadas.

Por supuesto que el tiempo afecta al rendimiento y aprendizaje. En general, la evidencia muestra que tiempo y logro académico están asociados positivamente. Claro, siempre y cuando ese tiempo esté bien usado, lo que quiere decir que una gran proporción esté destinado a la enseñanza y al aprendizaje. No siempre ocurre así.

Las decisiones en relación a la cantidad y calidad del tiempo, debe ser producto de un debate profundo que involucre a toda la comunidad educativa en torno a una interpretación amplia del problema. Este permite la adopción de medidas congruentes con las aspiraciones legítimas de los colectivos implicados, siempre y cuando se garantice en términos de política educativa que los tiempos, sea cual fuere su modalidad, no se conviertan en un factor lesivo para los derechos de

los estudiantes. La organización de comisiones y grupos de trabajo con representantes de diferentes actores y expertos en la materia, para este cometido, ha sido implementada con éxito en países como España y Estados Unidos, entre otros.

Capítulo III:

Proceso metodológico, resultados y valoración

La presente investigación constituye una aproximación cualitativa y al mismo tiempo cuantitativa, de corte descriptivo e interpretativo, con el fin de dar cuenta de las apreciaciones docentes en relación con la importancia de sus prácticas dentro de una jornada de tiempo completo, asignada por la Universidad.

Producto de entrevistas semiestructuradas in situ a los docentes, se tratan de identificar los aportes interpretativos, que los profesores construyen—producto de sus experiencias—alrededor de su práctica en relación con la administración del tiempo en sus clases. Dichas entrevistas abordan además diferentes dimensiones de análisis, tales como las trayectorias profesionales, las prácticas pedagógicas, los cambios curriculares, la jornada docente, la participación en las decisiones, el grado de organización, la relación jerárquica y especialmente el factor tiempo docente.

Este estudio es una aproximación sobre los escenarios donde convergen los componentes del aprendizaje y formación de un profesional universitario. Actúa como elemento condicionante el tiempo o periodo de estudios establecido en el diseño curricular de una carrera académica. A partir de estos resultados se construyen algunas implicaciones teóricas respecto a las prácticas y saberes pedagógicos específicos a los procesos de aprendizaje de la investigación y sus elementos condicionantes en la Institución.

Objetivo General

Conocer el tiempo de estudio presencial, como particularidad en el proceso curricular de las carreras de pregrados, para valorarlo en la calidad de una profesión, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Hipótesis

El tiempo de estudio presencial, como una de las particularidades del proceso curricular de una carrera universitaria, en qué medida tiene valor en la calidad de la educación superior de una profesión universitaria.

Fundamentos metodológicos

Se trata de estudiar uno de los problemas de formación profesional, en los contextos de las disposición y uso del tiempo, que generalmente se emplea en clases y que plantea provocar modificaciones favorables para los aprendizajes.

Para ello, se diseñó una metodología a seguir bajo dos variables, el tiempo y la calidad y en función de cualidades descrita en orden cronológico y ascendente, para entender cómo se estudia y adquiere conocimiento lógico, importante para mejorar el acervo cultural y valorar el aprendizaje de los estudiantes.

1. A mayor tiempo para estudiar mejor calidad para conocer.
2. Producto de la reiteración es tener habilidades. Es el saber hacer
3. La suma de conocimientos y saber hacer (habilidad) es la actitud
4. Las actitudes van construyendo hábitos
5. La suma de una actitud, cultura y hábitos, son los valores
6. Para llegar tener valor, tenemos que pasar por el conocimiento, saber hacer, hábitos y actitud
7. Cuando sabemos cómo se combinan y se utilizan esos elementos entre el tiempo y la calidad, logramos una cultura de dialogo, un valor en la vida y el camino a la razón.

La idea fue constar con un modelo teórico, que nos facilite determinar y mostrar cuáles serían las particularidades del tiempo de estudio presencial, en un proceso de formación profesional de una carrera curricular universitaria, recurriendo empíricamente al aporte de varios docentes universitarios, en el ejercicio de la cátedra, cuyos contenidos fueron constatado con los que consta en los diseños curriculares de la página web de la ULEAM, dándonos como resultado un contexto de tipológico.

La tipología de las particularidades imprescindibles, que se construyeron para el análisis de la calidad de este proceso enseñanza aprendizaje, vigentes en la formación de una profesión universitaria fueron:

Docente: Quien guía el proceso enseñanza aprendizaje

Estudiante: Quién estudia para adquirir conocimientos y una profesión

Recursos: Pueden ser económicos, materiales y tecnológicos

Contenidos: Programa y pensum de estudio a cumplir

Tiempo: Periodo de estudio que invierte el estudiante

Ambiente: Entorno de estudio físico y/o virtual.

El crédito como modalidad de tiempo de estudio

Según el Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES), las modalidades de estudios o aprendizaje son modos de gestión de los aprendizajes implementados en determinados ambientes educativos, incluyendo el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información.

El aprendizaje puede efectuarse en distintos ambientes académicos y laborales, simulados o virtuales y en diversas formas de interacción entre profesores y estudiantes. Para su desarrollo, deberá promoverse la convergencia de medios educativos y el uso adecuado de tecnologías de información y comunicación. Las formas y condiciones de su uso, deben constar en la planificación curricular y en el registro de actividades de la carrera o programa. Independientemente de la modalidad de aprendizaje, toda carrera o programa debe desarrollar niveles de calidad educativa.

El crédito es la unidad de medida de la carga académica de las asignaturas. El ECTS (European Credit Transfer System) nació para facilitar la valoración y el reconocimiento de los estudios cursados en las diferentes universidades europeas por el estudiante que participaban en el programa ERASMUS con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se extendió como medida de valoración académica de las asignaturas en todos los estudios oficiales universitarios europeos.

El crédito ECTS valora el esfuerzo que debe realizar el estudiante para superar la asignatura tiene en cuenta las horas de clase, las dedicadas al estudio, a trabajos académicos, a seminarios, a proyectos y las horas de realización de exámenes. Sumando estos conceptos el crédito ECTS tiene una valoración mínima de 25 horas y máxima de 30 horas.

Los créditos ECTS pueden corresponder a materias de formación básica, materias obligatorias, materias optativas y trabajo fin de grado. Los títulos de grado tienen una carga lectiva de 240 créditos ECTS, 60 créditos por curso académico y una duración de 4 años (salvo los Grados de Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Fundamentos de Arquitectura que tendrán mayor duración).

El Reglamento de Régimen Académico señala que las Instituciones de Educación Superior podrán impartir sus carreras y programas en las siguientes modalidades de estudios o aprendizaje:

1.- Presencial; 2.- Semi-presencial; 3.- Dual; 4.- En línea, y, 5.- A distancia.

Modalidad presencial: Es aquella en la cual los componentes de docencia y de práctica de los aprendizajes, se organizan predominantemente en función del contacto directo in situ y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes.

Art. 9.- Formación de Tercer Nivel, de grado.- Este nivel proporciona una formación general orientada al aprendizaje de una carrera profesional y académica, en correspondencia con los campos amplios y específicos de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los profesionales de grado tendrán la capacidad de conocer o incorporar en su ejercicio profesional los aportes científicos, tecnológicos, metodológicos y los saberes ancestrales y globales.

Art. 11.- Organización del aprendizaje.- La organización del aprendizaje consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje: componente de docencia, componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y componente de aprendizaje autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades.

La organización del aprendizaje deberá considerar el tiempo que un estudiante necesita invertir en las actividades formativas y en la generación de los productos académicos establecidos en la planificación micro curricular. La organización del aprendizaje tendrá como unidad de planificación el período académico.

Según el reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior, página 6, La planificación se realizará con horas de sesenta minutos que serán distribuidas en los campos de formación y unidades de organización del currículo.

Art. 13.- Período académico.- Los períodos académicos en el Sistema de Educación Superior, serán ordinarios y extraordinarios.

Período académico ordinario.- A efectos de facilitar la movilidad académica en el Sistema de Educación Superior, las IES implementarán al menos dos períodos académicos ordinarios al año, con un mínimo de 16 semanas efectivas para la realización de actividades formativas en cada período. En el caso de las carreras de Medicina Humana y de nivel tecnológico superior o sus

equivalentes, el período académico ordinario tendrá una duración mínima de 18 semanas efectivas.

Art. 99.- Cohortes o promociones y paralelos.- Toda carrera o programa podrá abrir una nueva cohorte o promoción de nuevos estudiantes en cada período académico. Cada cohorte puede ser dividida en grupos más pequeños o paralelos, a efectos de garantizar la calidad del proceso de aprendizaje. El número de paralelos y el máximo de estudiantes que lo conforman, deberá guardar correspondencia con el principio de pertinencia, el espacio físico, equipamiento, plataforma tecnológica, soporte pedagógico y personal académico disponible, propuesto en el proceso de aprobación del proyecto y que sustentó la respectiva resolución.

En Ecuador existen 2159 carreras para elegir, se encuentran distribuidas en 30 universidades públicas, 26 universidades particulares, 85 institutos técnicos y tecnológicos públicos y 92 instituto técnicos y tecnológicos particulares.

Marco legal del tiempo de estudios

En las carreras, durante la semana de trabajo académico, un estudiante a tiempo completo deberá dedicar entre 45 y 55 horas para las actividades de aprendizaje.

En las IES, el inicio de las actividades de cada período académico ordinario a nivel nacional, se realizará en los meses de marzo a mayo, y de septiembre a noviembre.

Período académico extraordinario. - Las instituciones de educación superior podrán implementar, adicionalmente, períodos académicos extraordinarios en un número menor a 16 semanas durante el año académico, de tal manera que las actividades formativas y de evaluación se concentren en el correspondiente período.

Las horas destinadas a las prácticas pre profesionales, al trabajo de titulación y a otras actividades de aprendizaje se podrán desarrollar tanto en los períodos académicos ordinarios como extraordinarios. En el caso de que se realicen en períodos extraordinarios, el tiempo total de duración de la respectiva carrera no puede ser inferior al determinado en este Reglamento.

Art. 14.- Número de asignaturas, cursos o sus equivalentes por carrera en la educación técnica superior, tecnológica superior y equivalentes; y, de grado. - A efectos de racionalizar y optimizar el proceso de aprendizaje, las carreras planificarán sus currículos de acuerdo a la siguiente tabla:

Máximo de asignaturas: técnico superior 24; tecnológico superior 30; licenciaturas 54; ciencias básicas 60; ingenierías, arquitectura, odontología y medicina veterinaria 60; medicina humana 72

Las asignaturas, cursos o sus equivalentes en las carreras de modalidad presencial se distribuirán de manera secuencial e intensiva a lo largo de los períodos académicos en jornadas de hasta 6 horas diarias para el componente de docencia, con al menos dos asignaturas, cursos o similares por periodo académico ordinario.

Ningún profesor podrá dictar más de tres diferentes asignaturas, cursos o sus equivalentes, de manera simultánea en un período académico ordinario, independientemente del número de paralelos que la IES le asigne.

Art. 15.- Actividades de aprendizaje.- La organización del aprendizaje se planificará incluyendo los siguientes componentes:

1. Componente de docencia.- Corresponde a actividades de aprendizaje asistidas por el profesor.

Podrán incorporar actividades pedagógicas orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico, profesional y humanístico, desarrolladas en diferentes ambientes de aprendizaje.

- a. Licenciaturas y sus equivalentes.- Requieren 7.200 horas en un plazo de nueve períodos académicos ordinarios;
- b. Ingenierías, arquitectura y carreras en ciencias básicas.- Requieren 8.000 horas, con una duración de diez períodos académicos ordinarios. Las carreras en ciencias básicas requieren de 8.000 horas, con una duración de nueve o diez períodos académicos ordinarios. Estos estudios sólo podrán realizarse a tiempo completo y bajo modalidad presencial, exceptuando carreras que por su naturaleza puedan realizarse bajo otra modalidad de aprendizaje;
- c. Odontología y medicina veterinaria.- Requieren 8.000 horas, con una duración mínima de diez períodos académicos ordinarios. Estos estudios sólo podrán realizarse a tiempo completo y bajo modalidad presencial; y,
- d. Medicina Humana.- Requiere una duración de seis años, de los cuales cinco años corresponderán a 9.000 horas de formación desarrolladas en periodos académicos ordinarios y/o extraordinarios. El sexto año corresponderá al internado rotativo, el cual tendrá una duración de 52 semanas con una dedicación de 80 horas semanales, de las cuales el 20% serán docentes y el 80% asistenciales tutoriales. Dando un total de duración de 13.160 horas. Estos estudios sólo podrán realizarse a tiempo completo y bajo modalidad presencial.

Art. 7 ... La organización académico curricular mediante un sistema de horas y/o créditos es un sistema centrado en el estudiante. Toda actividad realizada por el estudiante es reconocida en su equivalente de horas y/o créditos. Tiene equivalencia internacional. Mide de manera aproximada el volumen de trabajo académico de un estudiante.

Art. 8 Sistema de horas y/o créditos académicos.- Es una modalidad de organización académico-curricular que determina el volumen de trabajo académico exigido al estudiante.

Art. 11 Periodo académico ordinario (PAO).- Las IES implementarán al menos dos periodos académicos ordinarios al año, de 16 semanas de duración cada uno, que incluyan la evaluación, excepto la correspondiente recuperación. Un periodo académico ordinario equivale a 720 horas; en consecuencia, los dos periodos académicos ordinarios previstos a lo largo del año equivalen a 1.440 horas. Esto determinará la duración de las carreras y programas, considerando que un estudiante a tiempo completo dedicará un promedio de 45 horas por semana a las diferentes actividades de aprendizaje. En ningún caso el estudiante podrá tener más de 20 horas semanales en actividades que se realizan en contacto con el docente.

Las 720 horas por PAO resultan de multiplicar 16 semanas por una dedicación de 45 horas por semana de un estudiante a tiempo completo. Considerando la equivalencia establecida en el artículo 9 (48 horas igual a un crédito), significa por tanto que un PAO equivale a 15 créditos y 2 PAO a 30.

Art. 18 Duración de las carreras de tercer nivel. - Las carreras serán planificadas en función de la siguiente organización:

Estas horas y/o créditos podrán ser alcanzados mediante la organización de periodos académicos extraordinarios, evitando que la carrera de Medicina humana dure más de cinco años, sin considerar las horas del internado rotativo. La diferencia con el rango mínimo de horas y/o créditos corresponde a un periodo académico ordinario adicional, es decir, 720 horas o 15 créditos. De esta manera, la carrera de Medicina podrá tener una duración mínima de 11.360 horas y máxima de 12.080 horas, incluyendo el internado. Si una carrera es ofrecida bajo un diseño que implica una dedicación del estudiante menor a 45 horas por semana, y se declara como una oferta a tiempo parcial, podrá extender la duración de la misma en PAO hasta que cumpla las horas y/o créditos establecidos para cada titulación. (I)

La muestra sobre el universo de este estudio

El universo de estudio de este trabajo es de 19.740 estudiantes, de 33 carreras y 1.125 profesores, que reporta en su página web, hasta el año de 2019, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. La ULEAM reportó en el período 2018, una planta de 1.067 docentes, de los cuales 86,79% son a tiempo completo; 10,12% a medio tiempo y el 3,09% a tiempo parcial. El 60,73% son profesores titulares y el 39,27% son profesores con contrato por servicios ocasionales. Producción científica En el año 2018 la ULEAM registró un total de 323 publicaciones validadas ante el SIIES: 28 artículos de impacto mundial, 156 artículos regionales, 71 memorias de eventos, 46 libros y 22 capítulos de libros. La producción científica cuenta con 122 Proyectos de Investigación, 89 docentes acreditados como investigadores, 115 grupos científicos, 184 artículos de impacto mundial y regional, 139 libros, capítulos de libros y ponencias, 322 publicaciones validadas ante el SIIES.

De 19.312 estudiantes matriculados en el segundo semestre, 4.255 obtuvieron el título de grado registrados en el año 2018.

Logros alcanzados en el proceso de seguimiento a graduados 2018

De 1.360 profesionales, el 32% empleados en sector privado; 25% empleados en sector público; 13% con negocio propio; 30% desempleados.

Se registró en el 2018, 108 estudiantes con discapacidad, 90 en la matriz y 18 en las extensiones. Existen estudiantes con discapacidad para orientar la elaboración de los currículos funcionales que den respuesta a las necesidades de los estudiantes.

108 estudiantes con discapacidad matriculados en el 2018; 59 servidores con condición de titular con discapacidad. En el período 2018-1, la universidad tuvo 3.277 estudiantes asignados por la Senescyt de los cuales se matricularon 3.427, en el siguiente semestre se asignaron 2.655 y se matricularon 2.551 estudiantes para realizar el Curso de Nivelación.

Para el año 2018, la institución registró un total de 1.969 profesionales recién graduados de las diferentes carreras de la institución; es decir, 9.576 graduados desde el año 2016 hasta el 2018, lo que refleja un incremento del 35,15% graduados en relación al año 2015, a partir del cumplimiento de las políticas públicas e internas de la institución.

En el mismo año, se registró en la plataforma de Senescyt, un total de 4.254 títulos de tercer nivel y 55 títulos de cuarto nivel, 4.309 en total. Esta IES desde el período 2016 al 2018, registró 14.652 títulos.

La ULEAM anuncia semestres de 16 semanas donde incluyen el tiempo para las evaluaciones, pero en la práctica cantidades de veces las clases no llegan a 12 semanas por una serie de interrupciones como los asuetos de diciembre, carnaval, semana santa, tiempo de inscripción e imprevistos que ocasionan pérdida de clases.

El tiempo que generalmente está establecido para el estudio de una carrera de pregrados en la universidad, es de cinco años o 10 semestres. Este tiempo es lo suficiente o se requiere una mayor o menor para completar el plan de estudios.

De estos 5 años o 10 semestres promedios, cuanto es el tiempo real que una persona estudio en forma presencial en una Universidad. Existen excesivo tiempo de interrupción y se pierde la sistematización del estudio de un semestre para otro. Cuáles son las causas para que haya prolongadas interrupciones de estudios de un semestre a otros. Las horas de clases efectivas en una jornada está en relación con la planificación docente

También se destina parte de ese tiempo a establecer un clima dentro del aula. Sin embargo, el mayor tiempo se lo lleva el proceso educativo, es decir, el destinado a estudiar y suele ser de entre dos horas y media a tres en cada jornada. ¿Es posible que un uso del tiempo más efectivo y un clima favorable incrementen las horas destinadas al proceso educativo? ¿Existe alguna evidencia que lleve a pensar que cuantas más horas estén los estudiantes en la Universidad aprenden más y mejor?

Resultados en función del objetivo y la hipótesis

La variable, principal medida para esta investigación, fue la cantidad total de tiempo que los estudiantes pasaban estudiando bajo diversas formas de aprendizajes en la Universidad, durante el día, la semana, el semestre y sus años de estudios, para aprobar una carrera y/o grado, según el plan de estudios semestral, calendario de clases y la planificación académica de la Facultad y la IES.

De acuerdo a los datos subidos en la plataforma online de la ULEAM, que nos sirvió en gran medida como fuente de información de nuestro trabajo, encontramos que, de 19.312 estudiantes matriculados en el segundo semestre, 4.255 obtuvieron el título de grado registrados en el año 2018. Los logros alcanzados en el proceso de seguimiento a graduados 2018 son de 1.360 profesionales, el 32% empleados en sector privado; 25% empleados en sector público; 13% con negocio propio; 30% desempleados.

En el mismo año, se registró en la plataforma de Senescyt, un total de 4.254 títulos de tercer nivel y 55 títulos de cuarto nivel, 4.309 en total. Esta IES desde el período 2016 al 2018, registró 14.652 títulos.

Si consideramos de acuerdo a la LOES y demás normas de educación superior y de la ULEAM, tenemos que un estudiante debe aprobar 240 créditos en 4 años, estudiando 16 semanas en un semestre, 6 horas diarias y 60 créditos por curso.

Una carrera de licenciatura debe estudiar y aprobar 54 asignaturas para su titulación o grado; las ingenierías 60 y las ciencias de salud 72.

Las licenciaturas 9 periodos académicos, que comprenden 7.200 horas; las ingenierías 8.000 y las de medicina 9.000.

Los estudiantes tienen 20 horas semanales de clases en contactos con sus profesores, en cada paralelo o curso.

Propuesta de planificación del tiempo curricular

Con estos antecedentes, proponemos una nueva estructura académica, en cuanto al tiempo de estudio en termino general para una carrera universitaria, bajo cuatro vertientes: La una con el aumento de horas clases diarias, la otra con reducción de semestre de estudios; la tercera con la utilización de contenidos de estudio en forma concreta, para no diluir los conocimientos específicos y especializado que debe tener un profesional y la última solo dejar 30 días como máximo de vacaciones entre un periodo de estudio y otro, que ya no será semestral, sino de 5 meses.

El mes de vacaciones debe ser siempre marzo y el mes de planificación académica ya no debe de ser para un semestre, sino para los dos periodos de 5 meses que comprende un año de estudios y se realizará en el mes de septiembre. Así los primeros 5 meses del año debe empezar en abril y concluir en agosto y el otro en octubre y concluir en febrero.

La una vertiente es aumentar a 8 las horas de estudios diarios, 6 presenciales y dos online, a escoger por los estudiantes en dos jornadas, matutina y vespertinas. La distribución sería así:

La primera jornada de 7am a 13 horas presencial y de 13 a 15 horas online, con trabajos autónomos guiados y contralados por los profesores, estas dos últimas horas sin requerir de la presencia física ni del estudiante ni del profesor.

La segunda jornada desde las 14h hasta las 20h en forma presencial y las 2 horas restantes vía online hasta que complete a las 10h.

Como vemos de las 24 horas que comprende un día, la Universidad emplea 16 horas, de las cuales 12 son presenciales y 4 online y se aprovecharía la infraestructura y la planificación del personal docente y administrativo en forma eficiente y sin saturarlo, ya que solo seguirá cumpliendo sus 8 horas laborables, en turno rotativos, para que todos por igual vivan las experiencias de las diferentes jornadas de trabajo.

La segunda vertiente tiene que ver con la reducción de los días, semanas y semestre de estudios. Con esto se acortarían el tiempo de estudio de toda una carrera, para obtener su grado y titulación. Para cumplir el pensum de estudios y todas las actividades curriculares, se estudiaría solo tres años para obtener un título a nivel de licenciatura; 3 años y 6 meses a nivel de ingeniería y 4 años a nivel de medicina en el área de salud.

Los elementos observables en función de la utilización de contenidos de estudio en forma concreta, para no diluir los conocimientos específicos y especializado que debe tener un profesional serían: Maximizar el tiempo de aprendizaje; preparación de clases; proporcionar tareas y opciones incluso al finalizar las actividades; minimizar interrupciones; llevar a cabo de manera efectiva las tareas; saber qué hacer; tener los materiales listos; conocer el contenido de la clase; cambiar de actividad; redirigir las tareas cuando es necesario; proporcionar indicaciones de tiempo.

Se ha cumplido el objetivo de conocer el tiempo de estudio presencial, como particularidad en el proceso curricular de las carreras de pregrados, para valorarlo en la calidad de una profesión, en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Así, con el sistema actual de planificación del tiempo, los profesores solo pueden cumplir sus contenidos del plan de estudio semestral en una media general el 70%, los estudiantes que más están involucrados en adquirir conocimientos bajo la guía del profesor, es como si solamente asistieran a clases 50% de la jornada. En cuyo lapso se identifican los estudiantes desconectados de las actividades académicas, que se desarrollan en el aula y siempre son mayorías.

Esta investigación descubrió que la proporción de tiempo de clases, que los profesores y estudiantes dedicaban a la enseñanza y aprendizaje activo, variaba de entre 50 por ciento como mínimo y a cerca de un 70 por ciento como máximo, reportada desde la asistencias y participación de los contenidos en los archivos estudiantiles, en comparación con los programas de estudios colgado en el aula virtual.

El aprendizaje depende más de la calidad que de la cantidad del tiempo empleado. La capacidad de concentración, no es la misma a las 8 de la mañana que, a las 14 horas, y en las personas esta capacidad no suele ir más allá de los veinte minutos. Entonces, lo que se requiere no solo es un sistema que reduzca las cargas horarias, que hay que cambiar las técnicas de enseñanza de los profesores.

Hay que elaborar sesiones en las que lo prioritario no sea cumplir con un horario y unas clases. Debemos centrarnos en el aprendizaje que no acaba cuando llega la hora siguiente: “desconecto y a la siguiente materia, y así sucesivamente durante”.

Para todos, un día dura 24 horas. Pero mientras que muchos sacan un increíble rendimiento a su tiempo, a otros el día se les pasa volando y llegan al final de la jornada con la sensación de no haberlo aprovechado plenamente. Es fundamental aprovechar al máximo cada uno de los minutos que dedicas a formarte; pero también debes descansar y disfrutar de momentos de ocio. Para conseguirlo, es clave aprender cómo lograr una gestión del tiempo adecuada.

Las soluciones para acortar la brecha, entre los que inician una carrera y quienes logran terminarla, al cabo de una cohorte o promoción, pasan por desarrollar una formación con mayores expectativas de estudios, en menor tiempo y mayor intensidad, descartando innecesarios asuetos administrativos.

Eso quiere decir que se deben incrementar las horas de clases en lo que comprende la jornada de un día, para de esta manera acortar los años de estudios, combinándolo con modalidades semi-presencial y online, lo cual les permitirá a los estudiantes tener mayor autonomía y liderar su progreso formativo.

Por tanto, la organización del tiempo del que disponemos es responsabilidad de cada uno. Lo que ocurre es que, a menudo, se han adquirido malos hábitos que hay que desaprender. Uno de ellos es descuidar el estudio durante el curso y tratar de ponerse al día en la época de exámenes, invirtiendo horas y horas de estudio.

Esta manera de actuar lleva a que muchos estudiantes vivan esa etapa con gran angustia, puesto que resulta complicado realizar el trabajo de todo un año en unos pocos días. Además, en la mayoría de los casos, los resultados obtenidos no son tan buenos como si se hubiera planificado bien el estudio.

Como se ha señalado las medidas de incremento del tiempo instruccional deben ser tomadas con precaución. Varios autores recomiendan, por el contrario, un incremento en factores que mejoren

la motivación de los estudiantes o la calidad del trabajo pedagógico de los profesores, con el fin de incrementar el tiempo que los estudiantes dedican a la tarea o al aprendizaje.

Creación de periodos de trabajo paralelo. Por ejemplo, reforzamiento y tutoría en horarios de descanso y de intercambio de una hora a otra. Agrupamiento de estudiantes y prácticas de planificación, laboratorio, talleres; tareas para la casa, etc. La extensión del tiempo no instruccional tiene importantes impactos sobre los estudiantes.

Mejor utilización del tiempo disponible en la sala de clases. Por ejemplo, cambios en el uso del tiempo académico; menos interrupciones y reuniones administrativas; mejorar la gestión en la sala de clases; protección del tiempo académico.

Cambios en el tamaño y composición del grupo para mejor aprovechamiento del tiempo. Por ejemplo, disminución de estudiantes por curso; clases multigrados.

En conclusión: la organización y planificación del tiempo, son elementos clave para tener éxito en los estudios y alcanzar los objetivos estudiantiles y profesionales.

Recomendamos acoger la llamada Teoría o Regla de los tres 8, que consiste en dividir el día en tres partes: 8 horas para dormir, 8 horas para estudiar y 8 horas para realizar actividades personales. En un mundo ideal sería así, pero en la vida real cuesta mucho equilibrar la jornada de esta manera.

Conclusiones

Se comprobó que existe mucha evasión de tiempo, del planificado en los programas de estudios semestrales, desperdiciando las horas de clases en cuestiones administrativas, con frecuencia se interrumpe la planificación docente. Es frecuente la improvisación de programas extracurriculares, que difunden las autoridades con carácter de cumplimiento obligatorio, resultando esto último el mayor factor crítico, frente a que todo coincide, a que el futuro de la Universidad pasa por reducir las horas de asistencia a clase, sustituyéndolas por trabajo online y autónomo. Infraestructura moderna de estudio que lamentablemente la ULEAM no ha implementado, para hacerle frente a la cobertura que exige la demanda.

No basta con aumentar la oferta de horas de clase para mejorar los aprendizajes. Se necesita garantizar que los alumnos tengan compromiso con la tarea y ello implica entender sus ritmos, conocimientos previos, motivaciones y, sobre todo, poner en práctica una metodología atractiva y activa en el aula.

La calidad del tiempo en la educación, no es exclusivamente un problema de orden temporal. Por el contrario, es fundamentalmente pedagógico. Se trata de resolver, entre otros problemas, la excesiva fragmentación y rigidez de la hora de clase ya que tiende a generar una discontinuidad en el aprendizaje.

Mientras los profesores dedican 70% del tiempo de clase a las actividades de enseñanza, los alumnos únicamente están involucrados en actividades de enseñanza durante la mitad de su experiencia académica. En un ejemplo extremo, es como si solamente asistieran a clases 50% de la jornada. En tanto que, durante una parte del tiempo, se identifica a los estudiantes desconectados de las actividades académicas que se desarrollan en el aula.

El problema del uso ineficiente del tiempo, es el resultado de falta de políticas educacionales, especialmente en términos de eficiencia administrativa y visión de la educación como factor de rentabilidad cultural. Administración del tiempo de estudio de acuerdo a las tendencias de competitividad y científico; pero en parte, también se debe a una limitada preparación, tradiciones de enseñanza que no favorecen a la calidad y falta de consciencia profesional, respecto a la importancia del tiempo, como valor educacional y social.

Referencias

1. COSDAC-SEMS (2015) Tomado del curso: Observar para Aprender Módulo 3 Aprovechamiento del Tiempo. Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
2. HARGREAVES, A. Husti, A; Pereyra, M.; Rojas, M., (1993). Esta proposición no se contrapone a una racionalización del tiempo.
3. MARTINIC Sergio (1998) Cap. VI del texto Tiempo y Aprendizaje. The World Bank. Department of Human Development. tiempo y aprendizaje -conclusiones y recomendaciones-
4. MONTANÉ Alejandra, José Beltrán y António Teodoro)2016) La medida de la calidad educativa: acerca de los rankings universitarios1jorge.riverap@tigomail.cr
5. PIZARRO, Ribera Jorge (2018)
6. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20181114/columna/tiempo-aprendizaje> El autor es doctor en Ciencias de la Educación

7. RAZO Pérez, A. y Cabrero Iriberry, I. (2015). Uso y organización del tiempo en aulas de Educación Media Superior. SEP. México. Pp 42.
8. REGLAMENTO (2014) de régimen académico consejo educación superior - Página 11
9. LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec
10. ULEAM.- <https://www.uleam.edu.ec/informacion-general/2020>
11. <file:///C:/Users/LENOVO/Desktop/Rankings%20Universidades.pdf>
12. <http://cid7.formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/fc1/course/view.php?id=27§ion=7>
13. http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/3073/1/images/uso_organizacion_tiempo_en_aula_ems.PDF

References

1. COSDAC-SEMS (2015) Taken from the course: Observe to Learn Module 3 Use of Time. Sectoral Coordination of Academic Development of the Undersecretariat of Higher Middle Education.
2. HARGREAVES, A. Husti, A; Pereyra, M .; Rojas, M., (1993). This proposition is not opposed to a rationalization of time.
3. MARTINIC Sergio (1998) Cap. VI of the text Time and Learning. The World Bank. Department of Human Development. time and learning -conclusions and recommendations-
4. MONTANÉ Alejandra, José Beltrán and António Teodoro) 2016) The measure of educational quality: about university rankings1jorge.riverap@tigomail.cr
5. PIZARRO, Ribera Jorge (2018)
6. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20181114/columna/tiempo-aprendizaje> The author is a doctor of Education Sciences
7. RAZO Pérez, A. and Cabrero Iriberry, I. (2015). Use and organization of time in upper secondary education classrooms. SEP. Mexico. PP 42.
8. REGULATION (2014) of academic regime council higher education - Page 11
9. LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec
10. ULEAM.- <https://www.uleam.edu.ec/informacion-general/2020>
11. <file:///C:/Users/LENOVO/Desktop/Rankings%20Universidades.pdf>
12. <http://cid7.formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/fc1/course/view.php?Id=27§ion=7>

13. http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/3073/1/images/uso_organizacion_tiemponel_ula_ems.PDF

Referências

1. COSDAC-SEMS (2015) Retirado do curso: Observe para aprender o Módulo 3 Uso do tempo. Coordenação Setorial de Desenvolvimento Acadêmico da Subsecretaria de Educação Superior.
2. HARGREAVES, A. Husti, A; Pereyra, M.; Rojas, M. (1993). Esta proposição não se opõe a uma racionalização do tempo.
3. MARTINIC Sergio (1998) Cap. VI do texto Tempo e Aprendizado. O Banco Mundial. Departamento de Desenvolvimento Humano. tempo e aprendizado - conclusões e recomendações -
4. MONTANÉ Alejandra, José Beltrán e António Teodoro) 2016) A medida da qualidade educacional: sobre o ranking das universidades1jorge.riverap@tigomail.cr
5. PIZARRO, Ribera Jorge (2018)
6. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20181114/columna/tiempo-aprendizaje> O autor é doutor em Ciências da Educação
7. RAZO Pérez, A. e Cabrero Iriberry, I. (2015). Uso e organização do tempo nas salas de aula do ensino médio. SEP. México. PP 42.
8. REGULAMENTO (2014) do ensino superior do conselho do regime acadêmico - Página 11
9. LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec
10. ULEAM.- <https://www.uleam.edu.ec/informacion-general/2020>
11. <arquivo:///C:/Users/LENOVO/Desktop/Rankings%20Universidades.pdf>
12. <http://cid7.formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/fc1/course/view.php?Id=27§ion=7>
13. http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/3073/1/images/uso_organizacion_tiemponel_ula_ems.PDF

©2020 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).